



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Lunes 20 de Enero de 2020

NÚM. 28

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Amelia Valencia López.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María Isabel Cuevas Verduzco.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Frutimoras», Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada y Sergio Villanueva Godínez.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Raymundo Carranza Ávila.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Teófilo Contreras Chávez.....	4
J.O.C. Promueve Rosalva Villa Villa frente a José Juan López Hernández y otra.....	4

AD-PERPETUAM

Ma. del Socorro Rodríguez Ortega.....	4
Manuel Valdovinos Magaña y Amado Valdovinos Guerrero.....	5
Antonio Cisneros Soria.....	5
Ramon(sic) Lopez(sic) Vargas.....	6
Ma. Teresa Severiano Rubio.....	6
Ernesto Hernández Villanueva.....	6
Gonzalo Sergio Irepan Villa.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 284/2019, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a AMELIA VALENCIA LÓPEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 23 veintitres de enero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano con casa habitación, construida sobre el lote número 16 dieciseis, manzana número 2 dos, ubicado en la calle Antonio de Sesna número 789 setecientos ochenta y nueve y/o calle Antonio de Sesma número 789 setecientos ochenta y nueve, de la colonia denominada «Lomas de Palmira», del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y linderos:

Al Norte, 20.50 M., veinte metros y cincuenta centímetros, con propiedad del señor Cayetano Bautista y varios;

Al Sur, 20.60 M., veinte metros y sesenta centímetros, con propiedad de la señora Eva Yépez;

Al Oriente, 17.50 M., diecisiete metros y cincuenta centímetros, con propiedad del señor Donaciano Rico Miranda; y,

Al Poniente, 17.50 M., diecisiete metros y cincuenta centímetros, con la calle Antonio de Sesna y/o Antonio de Sesma.

Superficie total: 359.62 Trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados y sesenta y dos centímetros.

Base del Remate: \$1'080,654.00 (Un millón ochenta mil seiscientos cincuenta cincuenta(sic) y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en el Estado y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, en este último los edictos se publicarán de ocho en ocho días.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2019

dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100018488-10-12-19

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 601/2011, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal de crédito, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA ISABEL CUEVAS VERDUZCO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada actualmente en la calle 3 tres, número 275 doscientos setenta y cinco, se constituye como lote 4 cuatro, manzana 11 once, zona 3 tres, actualmente colonia Francisco Villa, del Municipio y Distinto de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en 8.00 ocho metros, con el lote número 13 trece;

Al Sureste, en 17.00 diecisiete metros, con el lote número 3 tres;

Al Suroeste, en 8.10 ocho metros diez centímetros, con la calle 3 tres; y,

Al Noroeste, en 17.00 diecisiete metros, con lote número 5 cinco.

Con una superficie de 137.00 M² ciento treinta y siete metros cuadrados, según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'308,333.33 Un millón trescientos ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos en los 3 tres avalúos emitidos, y como postura legal, la que cura las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado, a las 10.00 diez horas del día 7 siete de febrero de 2020 dos mil veinte.

18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000018510-10-12-19

18-23-28

44000021455-15-01-20

28-35-44

EDICTO

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 199/16, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «FRUTIMORAS», SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SERGIO VILLANUEVA GODÍNEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 311/2019, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RAYMUNDO CARRANZA ÁVILA, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción del predio Los Olivos, ubicado en la carretera nacional Jiquilpan-Manzanillo, Km. 32, perteneciente a la Municipalidad de Ornelas, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Único. Respecto del bien dado en garantía consistente en el predio rústico sin nombre, ubicado en el lugar denominado El Zapote y Comio, del pueblo de San Pascual, en la tenencia de Santiago Undameo, actualmente Avenida Francisco I. Madero Poniente número 8480 ocho mil cuatrocientos ochenta, de la colonia San Pascual, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con propiedad de David y Vicente de apellidos Plascencia Hernández; al Sur, 10.00 metros, con carretera nacional México-Guadalajara; al Oriente, 50.00 metros, con propiedad de Apolonia y Ángela Barragán Leyva; y, al Poniente, 50.00 metros, con propiedad de David y Vicente de apellidos Plascencia Hernández, con una superficie total de 500.00 metros cuadrados.

Al Oriente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;
Al Poniente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;
Al Norte, 25.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;
y,
Al Sur, 25.00 metros, con carretera Jiquilpan-Manzanillo, de Agua Caliente-El Brillante de Miramar.

Con un área total de 00-05-00 Has.

Valor pericial. \$3' 304,000.00 (Tres millones trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$509,848.43 Quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 43/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día

40150991956-15-01-20

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio número 429/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a TEÓFILO CONTRERAS CHÁVEZ, está ordenado sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, la propiedad dada en garantía hipotecaria por el demandado, siendo el siguiente bien inmueble:

Lote número 19 diecinueve, manzana 5 cinco, con casa habitación con frente a la calle Quetzal, número 65 sesenta y cinco, del fraccionamiento Las Primaveras de esta ciudad, que mide y linda: Al Norte, 8(sic) metros, linda con lote número 13, misma manzana; al Sur, 8(sic) metros, linda con calle Quetzal, de su ubicación; al Oriente, 19.50 metros, linda con lotes 18, 17 y 16, de la misma manzana; y, al Poniente, 19.50 metros, linda con lote número 20 veinte, de la misma manzana, con una superficie de 156(sic) metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'120,392.00 Un millón ciento veinte mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la cantidad señalada en el avalúo emitido en autos, menos el 10% diez por ciento que marca la Ley; y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; se señalan para la diligencia de remate en su segunda almoneda, las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.- Licenciada en Derecho Ana Rosa Garfias Guzmán.

44000021593-15-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA, frente a JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de Febrero de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate, en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación unifamiliar en 2 dos plantas obra negra, zona urbana, construida sobre lote número 15 quince, manzana VIII, ubicada en la calle Dionisio Rojas, número oficial 180 ciento ochenta, en el fraccionamiento de tipo popular «Trincheras de Morelia», de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 14 catorce;

Al Sureste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 16 dieciséis y 17 diecisiete;

Al Noreste, 8.00 ocho metros, con calle Dionisio Rojas, de su ubicación; y,

Al Suroeste, 8.00 ocho metros, con lote número 36 treinta y seis.

Superficie total: 136.00 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Base del remate: \$575,099.99 (Quinientos setenta y cinco mil noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos 99/100(sic) M.N.).

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40000995422-15-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 390/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MA. DEL SOCORRO RODRÍGUEZ ORTEGA, por propio derecho, quien declara que posee en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Un predio urbano ubicado en la Avenida Morelia sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Pajacuarán, Michoacán; mismo que adquirió por compraventa que le hizo a los señores Javier Ortigoza Ochoa y Bertha Ochoa de Ortigoza, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 10.00 metros, con Avenida (sic), de su ubicación;
 Sur, 10.00 metros, con Claudia Susana García Arredondo;
 Oriente, 30.000(sic) metros, con Gabriela Fajardo García; y,
 Poniente, 30.00 metros, con Ma. de Jesús Fajardo Romero.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la Región, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de diciembre de 2019.-
 Atentamente.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40100990352-14-01-20 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MANUEL VALDOVINOS MAGAÑA y AMADO VALDOVINOS GUERRERO, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 709/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano denominado «solar y casa», ubicado en calle 5 de Febrero, número 34 treinta y cuatro, de la comunidad de Batuecas, Municipio de Puruándiro, Michoacán, de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.50 metros, con calle 5 de Febrero;
 Al Sur, 18.60 metros, con Leopoldo Vargas Méndez;

Al Oriente, 69.55 metros, con Etelvina Magaña Cancino; y,
 Al Poniente, 65.95 metros, con José Méndez Cancino.

La superficie total del predio es de 1003.95 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compraventa que realizó con Modesta Ruiz Estrada, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 6 seis de enero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150986867-14-01-20 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ANTONIO CISNEROS SORIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 684/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «La Cantera», ubicado en la comunidad de La Cruz de San Vicente, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 113.00 metros, en línea quebrada con Armando Magaña Villegas;
 Al Sur, 115.50 metros, colindando con Roberto Escobedo Soria;
 Al Oriente, 45.40 metros, colindando con Roberto Escobedo Soria; y,
 Al Poniente, 55.35 metros, con callejón sin nombre.

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta verbal, a Gloria Franco Aguilar, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 18 dieciocho de diciembre de 2019.-

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40150986878-14-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1105/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor promueve RAMON(sic) LOPEZ(sic) VARGAS, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, en el poblado de Mesón Nuevo, Municipio de Tarímbaro, Michoacán; y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, 11.57 metros, con David Acosta Montoya; al Sur, 25.69 metros, con Jaime Alcaraz Acosta; al Oriente, 72.53 metros, colindando con Jesús Hernández Guzmán y ejido de Cañada de la Magdalena; y, al Poniente, 68.37 metros, con arroyo de Mesón Nuevo, con una extensión superficial de 1,218.72 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000992112-15-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA. TERESA SEVERIANO RUBIO, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1221/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano destinado a casa habitación ubicado en la calle

Mártires de Uruapan, antes sin número, actualmente número 360 trescientos sesenta, de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.40 cinco metros con cuarenta centímetros de poniente a oriente, luego 3.00 tres metros hacia el norte, después 13.50 trece metros con cincuenta centímetros al oriente, luego 6.00 seis metros al sur y finalmente 4.30 cuatro metros con treinta centímetros al oriente, con Alicia Severiano Rubio; al Sur, 23.20 veintitres metros con veinte centímetros, con calle de su ubicación; al Oriente, 13.00 trece metros con Alicia Severiano Rubio; y, al Poniente, 16.15 dieciseis metros con quince centímetros, con Alicia Severiano Rubio.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100993399-15-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1225/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ERNESTO HERNÁNDEZ VILLANUEVA, respecto del predio urbano destinado a casa habitación, ubicado en calle Aurora, número 65 sesenta y cinco, colonia Centro, de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con Amalia Mendoza Mercado;
Al Sur, 10.00 metros, con Gerardo Rodríguez Erape;
Al Oriente, 22.00 metros, con calle de su ubicación; y,
Al Poniente, 22.00 metros, con Hipólito Rocha.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 (sic) días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 12 de diciembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150990806-15-01-20

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GONZALO SERGIO IREPAN VILLA, por conducto de sus apoderados jurídicos, promoviendo Dilgencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1180/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano, ubicado en la calle Isaac Arriaga, sin número del Barrio Segundo de la población de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 dieciséis metros con sesenta centímetros(sic)

y linda con calle Isaac Arriaga; al Sur: 36.70 treinta y seis metros, con setenta centímetros, colinda con Leopoldo Ortega Rodríguez; al Oriente: Una línea de norte a sur, 18.30 dieciocho metros con treinta centímetros, otra línea en escuadra de poniente a oriente de 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros, con otra línea de norte a sur 35.40 treinta y cinco metros con cuarenta centímetros, con otra escuadra de poniente a oriente de 11.70 once metros con setenta centímetros, y por último otra línea de norte a sur de 9.85 nueve metros con ochenta y cinco centímetros, linda con Artemio Sánchez Avilés; al Poniente: 63.30 sesenta y tres metros, con treinta centímetros, linda con Rafael Irepan Hernández.

Convóquese Opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término

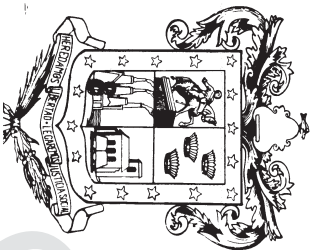
Uruapan, Michoacán, 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40150995678-16-01-20

28

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL